



Concejo Municipal
de Rosario

38802
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
REGISTRADO

30 NOV. 2022



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS"
MESA DE TRABAJO
Y ARCHIVO GENERAL

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 63.113)

Concejo Municipal

Las Concejales Susana Rueda, Mónica Ferrero y María Eugenia Schmuck han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La Organización de Familiares Enfrentando al SIDA (OFES), fundada en el año 1988.

La celebración de los 30 años de la Ceremonia de Las Mantas, a realizarse el próximo 1° de diciembre, y

Considerando: Que la OFES es una organización no gubernamental (ONG), sin fines de lucro, que agrupa a todas aquellas personas que directa o indirectamente se encuentran afectadas o involucradas con la problemática del VIH / S.I.D.A.

Que su formación se inició con familiares y, más tarde y dada su trascendencia, se decidió que esta organización se convierta en una institución de puertas abiertas para toda persona sin distinción de sexo, religión e ideologías políticas.

Que OFES, a lo largo de su historia tuvo una activa participación y cosechó numerosos reconocimientos, entre ellos:

- . Declarada de Interés Municipal - Decreto N° 9.349, del 7 de julio del año 1993 por la Municipalidad de la ciudad de Rosario.
- . Reconocida por la Provincia de Santa Fe con Personería Jurídica: Resolución N° 021/95.
- . Declarada de Interés Parlamentario el 23 de septiembre de 1998, N° de Dictamen 595/98.
- . Declarada Entidad de Bien Público. Decreto N° 16.401 del 15 de junio de 1999 por la Municipalidad de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
- . Miembro Fundador de la Coalición de Organismos No Gubernamentales con trabajo en S.I.D.A. de la República Argentina.
- . Miembro Fundador de la Red de Educadores para la Salud de Rosario. Secretaría de ROLSIDA (Red de Organismos No Gubernamentales Latinoamericanos en lucha contra el S.I.D.A.).
- . Miembro del Encuentro Nacional de Organizaciones no gubernamentales con trabajo en VIH / S.I.D.A..
- . Punto Focal Nacional (PFN) del LACCASO (Consejo Latinoamericano y del Caribe de Organizaciones con Servicio en VIH - S.I.D.A.).

2

- . Sede Regional del Noreste Argentino del Encuentro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales con trabajo en VIH - S.I.D.A.

- . Miembro de la Red Argentina de Reducción de Daños (REDARD).

- . Miembro Fundador de la Mesa Social de Rosario (Red de Organizaciones Comunitarias).

Que la fundadora de OFES, Gladys González, ha cumplido siempre un rol activo y determinante en la organización por la transparencia en su desempeño, la convocatoria y participación de sus miembros y la vocación por la promoción y concientización sobre salud sexual.

Que los aspectos generales del trabajo de OFES, según el Director Coordinador Municipal de VIH- SIDA, infecciones de transmisión sexual y hepatitis, Doctor Damián Lavarello, han sido los siguientes:

- Relación temporal con las estructuras públicas de salud y las normativas: La institución, fundada en 1998, es auténtica pionera en nuestro medio y en el nivel provincial y nacional también. Al momento de su fundación, no existían programas municipales, provinciales santafecinos ni nacionales de VIH / SIDA. La Ley Nacional de VIH / SIDA N° 23.798 (hoy sustituida por la Ley N° 27.675, pendiente de reglamentación) se sancionó en agosto de 1.990. El hoy llamado Programa Nacional de Respuesta al VIH tomó forma desde estructuras ministeriales existentes, a partir de 1989.

(<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/9887/10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

- Actividades en la comunidad y con individuos y familias: OFES se caracterizó siempre por un perfil de actividades variado, con soporte en la sede de la institución, que fue siempre la propia casa de residencia de Gladys y su esposo Hugo, y con un desarrollo territorial preponderante en el distrito noroeste de la ciudad, especialmente en el Barrio de Empalme Graneros y en relación con la vecinal de dicho barrio.

- . Servicio de Consejería y Detección Voluntaria del VIH, la sífilis y las hepatitis virales, desarrollado desde tempranas épocas, fines de los '90, en la propia sede, al menos una vez por semana, con extracción de sangre y derivación de las muestras al Centro de Tecnología de Salud Pública del Hospital Centenario. En los 34 años de existencia de la institución, no hubo a nuestro leal saber y entender, una sola queja de persona alguna por deficiencias o faltas a la confidencialidad en dicho espacio, vigente a la fecha de hoy. Las personas con identificación de alguna de estas infecciones fueron siempre derivadas de manera adecuada y oportuna a servicios de salud pública o privada según fuera el caso.

- . Tareas educativas: A través de los cofinanciamientos de proyectos presentados ante la Secretaría de Salud Pública de Rosario, OFES trabajó en numerosas instituciones educativas de diferentes niveles y perfiles, dando cursos, charlas, talleres, etc. de capacitación en VIH y otras infecciones de transmisión sexual, con un reconocimiento de los destinatarios y de las autoridades respectivas.

- . Apoyo a grupos de personas con VIH y sus familiares: En base sus propias vivencias, Gladys y su esposo Hugo fueron referentes y soporte para muchas personas y familias afectadas por el VIH / SIDA a lo largo de los 34 años de existencia de la institución.

- . Integración de Consejos Asesores, Foros, Redes: La institución tuvo a su cargo la presidencia del Comité Asesor del Programa Municipal de VIH, ETS y Hepatitis

Virales, durante diversos períodos, y fue y es miembro de diversas redes y grupos en el plano local, santafecino, y nacional.

. Desarrollo de proyectos especiales: Desde que en el año 1998 el Programa Municipal de VIH comienza a cofinanciar proyectos de trabajo en la problemática VIH SIDA, OFES ha presentado uno y hasta dos proyectos anuales, en base a los requisitos respectivos, los que fueron siempre de buen nivel de diseño y preparación. Estos proyectos vistos luego por los Comités Evaluadores de cada año, eran convenidos y financiados, y fueron ejecutados y rendidos adecuadamente, durante 24 años (1998 - 2022) sin presentar nunca problemas por inadecuada rendición, ejecución, o destino de los fondos percibidos. También OFES ha desarrollado proyectos con otras fuentes de financiamiento (provincia, nación, organismos internacionales, etc.).

- Relaciones con los poderes, instituciones de salud, otros Organismos No Gubernamentales (Organizaciones de la Sociedad Civil), y los desarrollos temáticos en el campo de trabajo del VIH / SIDA. Un rasgo distintivo de la institución ha sido saber mantener una relación con diferencias pero respetuosa respecto de los programas, servicios, instituciones y autoridades de la salud tanto rosarina, como provincial y nacional. Sus acusaciones no fueron nunca mal intencionadas ni carentes de fundamento. Los severos señalamientos relacionados con faltantes de medicamentos antirretrovirales, o preservativos, o campañas de prevención y de diagnóstico, no hicieron diferencias de colores políticos ni favoritismos de ningún tipo. Sus acusaciones, sus expresiones en medios, fueron siempre temidas por los funcionarios, pero ciertas, no inventadas. Las expresiones de Gladys, además, reclamaban respuestas, no los simples cambios de funcionarios o las renovadas promesas de acciones que luego no se cumplían.

En los años de existencia de la institución, se desarrollaron varios conceptos con sus acciones vinculadas correspondientes, en el amplio campo de las temáticas vinculadas al VIH. Un listado no exhaustivo de estos desarrollos incluye necesariamente: la noción o principio de la Reducción de los Daños Asociados al Uso de Drogas, el reconocimiento y apoyo a las personas de todo el espectro de la diversidad sexual LGBTQI+, la igualdad de géneros, el reconocimiento de la sexualidad de los adultos mayores, y otros. Todos estos nuevos discursos, avances, desarrollos fueron tomados por la institución y se expresaron en sus proyectos y acciones, como demostración de una cabal evolución a través del tiempo, aún con edades distintas a las personas protagonistas de la mayoría de esos procesos.

Que la base de las personas que desarrollaron esta organización, tal lo indica su nombre, es de ser (en su mayoría) familiares de, o bien personas viviendo con VIH /SIDA o que fallecieron por esta enfermedad. El caso particular de Gladys González es también ese: su hija María José Viegas, nació en 1967 y falleció a causa del SIDA en 1989, a los 21 años, luego de dar a luz a su hijo Joel un año antes, en 1988.

Que Joel también falleció por SIDA en 1994, con 6 años, a causa de la transmisión vertical del VIH desde su madre María José durante el embarazo, parto o lactancia, ocurrida en una época en la que no había tratamiento antirretroviral de las embarazadas con diagnóstico de VIH, y una proporción de los embarazos redundaba en la infección de los niños nacidos de madres con el virus en sus cuerpos. Desde su nacimiento y hasta su muerte, Gladys y su esposo Hugo

4

Viegas fueron los abuelos a cargo de Joel, con el que recorrieron incansablemente los consultorios y salas de internación del Hospital de Niños Víctor J. Vilela.

Que uno de los tradicionales actos realizado por OFES es la denominada Ceremonia de las Mantas, que se realizó por primera vez el 1° de diciembre de 1993, en coincidencia con el Día Mundial de Lucha contra el SIDA.

Que, sobre este acontecimiento Gladys González, en una nota periodística recordó: "El 1° de diciembre de 1993 desplegamos la primera manta en el patio de la Plaza Montenegro y así, en forma ininterrumpida todos los años, en esta misma fecha y en el mismo lugar, se conmemora el Día Mundial de la lucha contra el Sida".

Que cada año el homenaje se realiza agregando una manta y en 2022 desplegarán una manta más "con la misma emoción y sentimiento que lo hacemos año tras año, esperando poder tender una manta totalmente en blanco, lo que significará que el SIDA ya no se cobrará ninguna otra víctima".

Que la ceremonia local se desarrolló ininterrumpidamente, una vez por año, en horas de la tarde, para la fecha mundial conmemorativa de la lucha contra el SIDA, cada 1° de diciembre, desde 1993 hasta la actualidad, con la única salvedad del año 2020 a causa de la pandemia de coronavirus, vale decir que exceptuando ese año, la ceremonia se desarrolló a lo largo de los 30 años en ya 28 ocasiones, y con la edición de este año 2022 se cumplen 29 ediciones del acto, y 30 años desde su primera edición.

Que el acto se ha desarrollado siempre en la explanada del Centro Cultural hoy llamado Roberto Fontanarrosa, (antes llamado Bernardino Rivadavia), e incluyó números musicales, bandas de instituciones, cantantes solistas, grupos musicales locales de diverso tipo, bailarines de tango y milonga, y como cierre palabras de las autoridades de la institución organizadora, OFES, así como municipales y provinciales (Secretarios de Salud Pública de Rosario, Coordinadores del Programa Municipal de VIH, Ministros de Salud de Santa Fe o sus representantes, Coordinadores del Programa Provincial de ETS y SIDA de Santa Fe, y otras autoridades de salud, y del Concejo Deliberante de Rosario.

Que dado la evolución positiva de la lucha contra el SIDA y los tratamientos exitosos, este año, el próximo 1° de diciembre, se realizará por última vez la Ceremonia de las Mantas y así lo ha comunicado a las autoridades de salud pública

Que a continuación de este último acto la institución ha decidido donar a la Municipalidad de Rosario el conjunto de las mantas, para su mejor preservación y para su eventual digitalización y /o exposición en actividades de promoción de la salud, o de tipo histórico o cultural, para recordar en el futuro la lucha de esta época frente a este serio problema sanitario que impactó a la sociedad rosarina".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Declárase Institución Distinguida de la ciudad a la Organización de Familiares Enfrentando al SIDA (OFES) por su extensa trayectoria e influencia sobre los sistemas de salud y la sociedad en general, para abordar los diferentes aspectos

5
que implicó la lucha contra una enfermedad, hoy controlada, pero que desde su aparición se cobró la vida de muchísimas personas.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 24 de Noviembre de 2022.-


D. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

6

141

Expte. N°: 38802/2022 C

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y DESE a la Dirección General de
Gobierno. **(Decreto N°: 63113).**

Rosario, 5 de diciembre de 2022.

Dr. LEONARDO CARDANA
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dr. PABLO JAVKIN
INTENDENTE
Municipalidad de Rosario